



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito del profesor D. Germán Torregrosa Penalva, Director de la Escuela Politécnica Superior de Elche de la Universidad, por el que propone el nombramiento del Subdirector de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento;

RESUELVO

Nombrar al profesor D. Francisco Javier Gimeno Blanes Subdirector de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación de la Escuela Politécnica Superior de Elche, con efectos del día de su toma de posesión, que ejercerá las siguientes funciones:

- ↓ Coordinar el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- ↓ Ordenar y supervisar el desarrollo de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- ↓ Elaborar las propuestas de calendario de exámenes y de programación de horarios y demás actividades del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- ↓ Coordinar los procesos de Calidad de la Docencia en el Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- ↓ Coordinar las Relaciones Internacionales, programas internacionales de intercambio del Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
- ↓ Ejercer las funciones que le asigne el Director.

EL RECTOR

Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE